

**INFORME DEL COMISARIO
AL GERENTE PRESIDENTE Y A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE PROMODELIC S.A.**

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, con la designación de Comisario, cumpla con presentar el Informe Anual correspondiente al Ejercicio Económico del 1 de Enero del 2015 al 31 de Diciembre del 2015.

1. Se efectuó una evaluación de la Gestión Administrativa, donde se encontró información de las operaciones y registros que consideramos necesarios como; la Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, se encuentra de acuerdo a las Normas de Información Financiera.
2. Las cifras presentadas de las evidencias que soporta las cantidades y revelaciones en los Estados Financieros, incluye también los principios de Contabilidad utilizados, se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente.
3. Presentación de Declaraciones del Impuesto del Iva y Retención a la Fuente durante el Ejercicio Económico del año 2015.
4. La Administración de la COMPAÑÍA PROMODELIC S.A. ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas durante el Ejercicio Económico 2015.

Gracias a los administradores y funcionarios de la Compañía PROMODELIC S.A por la información del Ejercicio Económico 2015 que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Machala, 21 de Marzo del 2016

Atentamente,


Econ. Patricia Llivizupa
COMISARIA

